



**Convención Internacional
sobre la Eliminación de
todas las Formas de
Discriminación racial**

Distr.
GENERAL

CERD/C/SR.1551
10 de junio de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ PARA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN RACIAL

61º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 1551ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 23 de agosto de 2002, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. DIACONU

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR
LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN
(continuación)

Proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos sexto a decimocuarto de
Botswana

Proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo a decimocuarto de
Malí

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y OTROS ASUNTOS (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité en el presente período de sesiones se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES, OBSERVACIONES E INFORMACIÓN PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA CONVENCIÓN (tema 4 del programa) (continuación)

Proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos sexto a decimocuarto de Botswana (CERD/C/60/Misc.15/Rev.1)

1. El PRESIDENTE invita al Comité a que formule propuestas en materia de redacción, párrafo a párrafo, acerca del proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos sexto a decimocuarto de Botswana.

Párrafos 1 a 4

2. Quedan aprobados los párrafos 1 a 4.

Párrafos 5 y 6

3. Quedan aprobados los párrafos 5 y 6 con algunos cambios de redacción de menor importancia.

Párrafo 7

4. El PRESIDENTE dice que lo importante no es si la Constitución y la legislación de Botswana se han adelantado a la Convención sino si se ajustan a ella. Por consiguiente, habría que poner la última frase al principio del párrafo.

5. El Sr. PILLAI (Relator para el país) dice que la intención del párrafo es reflejar la sorpresa del Comité ante la postura adoptada por las autoridades de Botswana, es decir, que la legislación nacional pueda en cierto modo adelantarse a la Convención o prefigurarla.

6. El Sr. AMIR dice que la expresión “debería reconsiderar su postura” parece demasiado categórica, y quizás sería más adecuado decir “intensificando sus esfuerzos”.

7. El Sr. SHAHI, apoyado por el Sr. TANG GHENGYUAN, propone que se vuelva a redactar el párrafo para que diga: “El Comité considera que la Constitución y las leyes aprobadas en Botswana no se ajustan cabalmente a los requisitos de la Convención. El Comité recomienda al Estado Parte que vele por la cabal incorporación de la Convención a su derecho interno. El Comité también recuerda al Estado Parte que es necesario aprobar programas y estrategias que permitan la aplicación en la práctica de la Convención”.

8. El Sr. RESHETOV dice que, en realidad, los programas y estrategias no guardan relación con la cuestión de los requisitos de la Convención.

9. El Sr. PILLAI (Relator para el país) dice que siempre es importante instar a un Estado Parte a que ponga en práctica medidas destinadas a dar cumplimiento a la Convención.

10. Queda aprobado el párrafo 7 en su forma enmendada.

Párrafo 8

11. Queda aprobado el párrafo 8 con algunos cambios de redacción de menor importancia.

Párrafo 9

12. El Sr. THORNBERRY dice que en la versión inglesa la palabra “enables” (posibilita) se debería sustituir por “permite”.

13. Queda aprobado el párrafo 9 en su forma oralmente enmendada.

Párrafo 10

14. El Sr. ABOUL-NASR cree entender que los basarwa (o san) tan sólo son unos cuantos cientos de personas, y piensa que el hecho de que se les dedique tanto espacio en los párrafos 10 y 13 es exagerar excesivamente la situación de un grupo muy reducido.

15. El Sr. PILLAI (Relator para el país) dice que el párrafo 10 trata de la situación general por lo que respecta a la legislación, mientras que el párrafo 13 se centra más bien en el programa de reasentamiento impuesto a los basarwa (o san).

16. Queda aprobado el párrafo 10.

Párrafo 11

17. El Sr. PILLAI (Relator para el país), a propuesta del Sr. Thornberry, sugiere que se vuelva a redactar la última frase para que diga “así como sobre las condenas dictadas contra los culpables y los recursos que pueden interponer las víctimas”.

18. Queda aprobado el párrafo 11 en su forma enmendada.

Párrafo 12

19. Queda aprobado el párrafo 12.

Párrafo 13

20. El Sr. ABOUL-NASR propone que se suavice el párrafo suprimiendo las expresiones “profunda preocupación” y “recomienda encarecidamente” ya que la preocupación del Comité es desproporcionada teniendo en cuenta el tamaño de la población basarwa (o san).

21. El Sr. PILLAI (Relator para el país) confía en que el Gobierno de Botswana dará los pasos necesarios para solucionar el problema mencionado en el párrafo 13. Por consiguiente, el orador acepta la propuesta del Sr. Aboul-Nasr de que se suavice el lenguaje y propone, a su vez, que se suprima la segunda frase. En cuanto al tamaño de la población basarwa (o san), el Sr. Pillai señala que el Estado Parte no ha elaborado un censo y, por lo tanto, no se tienen datos fiables.

22. El Sr. SHAHI dice que unos representantes de organizaciones no gubernamentales (ONG) le habían informado de que sigue habiendo unos 50 basarwa (o san) en la reserva cinegética del Kalahari Central y que varios cientos de personas han sido reasentadas en otras zonas del país por lo que la población inicial probablemente ascendía a unos cuantos miles.

23. El Sr. THIAM dice que no se trata de cuál es el tamaño de la población, ya que los basarwa (o san) son un pueblo nómada y es muy difícil calcular su número. Cree que el Comité debería centrarse en la protección de sus derechos.

24. Queda aprobado el párrafo 13 en su forma enmendada.

Párrafo 14

25. Queda aprobado el párrafo 14.

Párrafo 15

26. El PRESIDENTE, siguiendo la sugerencia del Sr. Pillai y de otros miembros, propone que se vuelva a redactar la primera frase para que diga “Preocupa al Comité que el VIH/SIDA afecte a todos los grupos de población de Botswana, etc.”

27. El Sr. ABOUL-NASR pregunta por qué se menciona especialmente a la mujer en la última frase si el VIH/SIDA afecta a todos.

28. El Sr. THIAM dice que las mujeres son un grupo especialmente vulnerable debido a la poligamia, la prostitución y las violaciones, y que el Comité hace bien en llamar la atención sobre su situación particular.

29. El Sr. TANG GHENGYUAN afirma que no está claro qué relación guarda el párrafo en su conjunto con el tema de la discriminación racial y piensa que tal vez el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW) sería más idóneo para defender la causa de las mujeres.

30. El Sr. PILLAI (Relator para el país) dice que, según los organismos de Naciones Unidas que trabajan en Botswana, el VIH/SIDA afecta de distinta forma a los diferentes grupos de la población por lo que queda justificada la preocupación del Comité.

31. Queda aprobado el párrafo 15 en su forma enmendada.

Párrafo 16

32. El Sr. RESHETOV dice que no está claro el significado de la frase “investigación independiente”. Teniendo presente que el Comité no tiene poderes para ordenar una investigación “independiente”, quizás se pueda utilizar un término más vago, como “completa”. En la primera frase, la expresión “los agentes de policía local” podría abreviarse diciendo “la policía local” y, en la segunda frase, se debería hablar de “los agentes de las fuerzas del orden” y de “la eliminación de la discriminación racial”.

33. El Sr. PILLAI (Relator para el país) dice que aunque no tiene ningún inconveniente en que se utilice la palabra “completa”, él interpreta esta expresión en el sentido de “investigación independiente de la policía”.

34. Queda aprobado el párrafo 16 en su forma enmendada.

Párrafo 17

35. El PRESIDENTE sugiere que se vuelva a redactar la última parte de la primera frase para que diga “recomienda que se efectúe la repatriación únicamente si es voluntaria”.

36. Queda aprobado el párrafo 17 en su forma enmendada.

Párrafo 18

37. Queda aprobado el párrafo 18.

Párrafo 19

38. El Sr. HERNDL propone que donde dice “sugiere” se diga “recomienda”.
39. Queda aprobado el párrafo 19 en su forma enmendada.

Párrafos 20 a 22

40. Quedan aprobados los párrafos 20 a 22.
41. El Sr. YUTZIS propone que delante del párrafo 21 se añada un párrafo adicional que diga:

“En relación con las dificultades para preparar sus informes mencionadas por Botswana, el Comité recomienda que el Estado Parte utilice para este fin los servicios de asistencia técnica que presta el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.
42. El PRESIDENTE dice que, si no se formula ninguna objeción, entenderá que el Comité apoya la propuesta del Sr. Yutzis.
43. Así queda acordado.
44. Queda aprobado en su conjunto el proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos sexto a decimocuarto de Botswana en su forma enmendada y con la adición de un párrafo.

Proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo a decimocuarto de Malí
(documento sin signatura distribuido en la sala de reuniones únicamente en francés)

45. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) dice que el texto que tiene ante sí el Comité ha sido revisado para incluir las sugerencias hechas por escrito por el Sr. Thiam.
46. El PRESIDENTE comenta que los dos subtítulos “Motivos principales de preocupación” y “Sugerencias y recomendaciones” deberían suprimirse y sustituirse por “Preocupaciones y recomendaciones”, de conformidad con el actual procedimiento modelo del Comité.
47. Así queda acordado.

Párrafo 1

48. El PRESIDENTE sugiere que en lugar de “7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 14°” se diga “séptimo a decimocuarto”.
49. Queda aprobado el párrafo 1 en su forma enmendada.

Párrafo 2

50. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) dice que hay que hacer un ligero cambio en la redacción: la fecha “febrero de 2000” que figura en la última frase deberá sustituirse por “agosto de 2001”.
51. El Sr. ABOUL NASR, apoyado por el Sr. PILLAI y el Sr. AMIR, dice que no hace falta mencionar en la tercera frase que el Comité lamenta la ausencia de delegados de la capital durante el examen del informe del Estado Parte. Muchos países pobres no pueden permitirse enviar representantes desde su capital y en su lugar envían a delegados de sus misiones permanentes con sede en Ginebra.

52. El Sr. HERNDL dice que está totalmente a favor de conservar la última parte de la tercera frase ya que el Comité hace notar normalmente la presencia de una delegación de alto nivel y tiene razón en señalar esa ausencia. Se debería advertir a los Estados Partes de que enviar representantes desde su capital facilita el diálogo. No obstante, el orador no se opone a que se suprima la frase si así lo desea el Comité.

53. El PRESIDENTE propone que se conserve el párrafo tal como está con el ligero cambio en la redacción propuesto por el Sr. de Gouttes.

54. Queda aprobado el párrafo 2 en su forma enmendada.

Párrafo 3

55. El Sr. RESHETOV pide que se suprima todo el párrafo ya que no hace referencia a un problema concreto y podría aplicarse a la mayoría de los países del mundo.

56. El Sr. KJAERUM se muestra de acuerdo con el anterior orador aunque algunas veces esas observaciones son particularmente aplicables a los países menos adelantados.

57. El PRESIDENTE sugiere que se conserve el párrafo, ya que Malí es uno de los países más pobres del mundo y su grave situación económica obstaculiza la aplicación de la Convención. El orador propone que se suprima la frase “teniendo en cuenta la diversidad cultural, lingüística, religiosa y étnica” ya que la diversidad no debería considerarse una dificultad.

58. El Sr. THIAM dice que Malí tiene uno de los mejores historiales de África Occidental en materia de derechos humanos y el Comité debería reconocer en algún lugar del proyecto de observaciones finales los esfuerzos que se han realizado para aplicar la Convención y las dificultades económicas que dificultan el proceso.

59. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) señala que el párrafo es favorable para el Estado Parte porque hace hincapié en que la pobreza extrema de Malí está dificultando la aplicación de la Convención.

60. El PRESIDENTE cree entender que el Comité desea aprobar el párrafo.

61. Queda aprobado el párrafo 3 en su forma enmendada.

Párrafo 4

62. El PRESIDENTE señala que las observaciones sobre la calidad del informe se incluyen normalmente en el párrafo introductorio.

63. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) señala que es positivo el hecho de que el informe de Malí incluya información sobre el arreglo de la situación en el norte del país.

64. Queda aprobado el párrafo 4.

Párrafo 5

65. El Sr. RESHETOV propone que se suprima la primera frase y se enmiende la segunda frase en consecuencia para que empiece diciendo: “El Comité toma nota con satisfacción de que...”

66. Queda aprobado el párrafo 5 en su forma enmendada.

Párrafos 6 y 7

67. Quedan aprobados los párrafos 6 y 7.

Párrafo 8

68. El Sr. de GOUTTES dice que se ha enmendado la primera frase para añadir unos ligeros cambios en la redacción propuestos por el Sr. Thiam y sugiere que donde dice “discriminación” se diga “desigualdades”.

69. El Sr. RESHETOV sugiere que la primera frase termine en “...poblaciones rurales” y que se suprima la primera parte de la segunda frase para que la frase empiece diciendo “Lamenta...”.

70. Queda aprobado el párrafo 8 en su forma enmendada.

Párrafo 9

71. El Sr. THIAM considera que sería más oportuno decir “desearía que se le facilitase información más completa” en vez de “lamenta la falta de información suficiente” ya que es obvio que las minorías étnicas están representadas en los organismos públicos.

72. El Sr. RESHETOV sugiere que se suprima la última parte de la frase ya que el Comité nunca ha hecho referencia anteriormente a la composición étnica de las organizaciones de derechos humanos.

73. Queda aprobado el párrafo 9 en su forma enmendada.

Párrafo 10

74. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) señala que se ha vuelto a redactar el párrafo para que diga que:

“Aún cuando toma nota de los esfuerzos realizados por el Estado Parte para mejorar las situación de las mujeres y los niños, al Comité le sigue preocupando el elevado número de circuncisiones femeninas que se realizan en Malí”.

75. El Sr. ABOUL-NASR se pregunta si este asunto entra en el ámbito de aplicación de la Convención.

76. El PRESIDENTE propone que se suprima el párrafo 10.

77. El Sr. YUTZIS indica que la circuncisión femenina es un ejemplo de doble discriminación y que si se suprimiera el párrafo 10 sería esencial mantener la referencia a dicha práctica en el párrafo 15.

78. El Sr. THIAM dice que la escisión genital no es discriminatoria porque es una práctica a la que se someten todas las mujeres de Malí. Es evidente que el problema reside en que tanto los padres como los que la practican creen en sus virtudes. Los países africanos reciben ayuda económica de organizaciones internacionales para programas destinados a suprimir dicha práctica y, en particular, se están realizando esfuerzos para persuadir a los que la practican de que aprendan otros oficios. Se trata de una cuestión delicada y no todos los países están dispuestos o preparados para legislar en su contra.

79. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) dice que es importante que se pida al Gobierno que informe al Comité de las medidas que está adoptando para combatir la escisión genital.

80. El PRESIDENTE contesta que el Comité volverá sobre este asunto cuando debata el párrafo 15.

81. Queda suprimido el párrafo 10.

Párrafo 11

82. Queda aprobado el párrafo 11.

Párrafo 12

83. El Sr. THIAM sugiere que donde dice “toma nota con preocupación” se diga “lamenta”.

84. Queda aprobado el párrafo 12 en su forma enmendada.

Párrafo 13

85. Queda aprobado el párrafo 13.

Párrafo 14

86. El PRESIDENTE propone que se inserte el párrafo 14 después del párrafo 8 y que se cambie la numeración de los párrafos en consecuencia.

87. Así queda acordado.

88. Queda aprobado el párrafo 14.

Párrafo 15

89. El Sr. SICILIANOS propone que se añada la frase siguiente al final de la primera frase: “en particular, a tenor de la Recomendación general N° XXV del Comité sobre las dimensiones de la discriminación racial relacionadas con el género y las disposiciones pertinentes de la Declaración y el Programa de Acción de Durban”.

90. El PRESIDENTE apoya la enmienda, aunque prefiere suprimir las palabras “en particular”. No obstante, tiene dudas en cuanto a la segunda frase.

91. El Sr. AMIR sugiere que la primera oración empiece con la frase añadida por el Sr. Sicilianos y termine con las palabras “los niños y las mujeres”.

92. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) señala que se podría incluir el contenido de la segunda frase en la lista de cuestiones que figuran en el párrafo 16.

93. Así queda acordado.

94. Queda aprobado el párrafo 15 en su forma enmendada.

Párrafo 16

95. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) propone que se añada un nuevo inciso a) que diga: “Las medidas que se han adoptado para erradicar la escisión genital femenina” y que se cambie la numeración de los incisos siguientes en consecuencia.

96. El Sr. SICILIANOS propone que el inciso c) se convierta en un párrafo independiente que empiece con las palabras: “El Comité desearía que se le facilitase información sobre” y que termine con las palabras “habida cuenta también de lo dispuesto en la Recomendación general N° XXIX del Comité”.
97. El PRESIDENTE sugiere que la frase empiece por “Habida cuenta” y que termine con “discriminación basada en la ascendencia”.
98. Así queda acordado.
99. El Sr. ABOUL-NASR dice que términos como sinangouya que figura en el inciso e) son incomprensibles y no deben incluirse en un documento destinado a la Asamblea General.
100. El Sr. de GOUTTES señala que los términos sinangouya y “parentesco de bromas” figuran en el párrafo 156 del informe y añade que ya ese asunto se ha debatido en profundidad.
101. El Sr. THIAM explica que los sistemas de castas africanos son diferentes de los existentes en otras partes del mundo, y que las castas son exclusivas y cerradas y resulta imposible pasar de una casta a otra. Opina que el Comité debería pedir al Estado Parte que facilite información sobre las medidas jurídicas que ha adoptado para eliminar esta práctica.
102. El Sr. SICILIANOS indica que aunque las observaciones finales se incluirán en el informe del Comité a la Asamblea General, están destinadas fundamentalmente al uso del propio Estado Parte, y que Malí conoce, ciertamente, el significado de esos términos.
103. El PRESIDENTE entiende que el Comité desea aprobar el párrafo 16 en su forma enmendada, con la adición de un nuevo inciso b) y convirtiendo los incisos c) y d) en párrafos independientes.
104. Así queda acordado.
105. Queda aprobado el párrafo 16 en su forma enmendada.

Párrafo 17

106. El Sr. ABOUL-NASR propone que los dos temas del párrafo, la declaración facultativa prevista en el artículo 14 y la enmienda al artículo 8, se traten en párrafos independientes.
107. El PRESIDENTE entiende que el Comité desea proceder según lo propuesto.
108. Así queda acordado.

Párrafo 18

109. El Sr. ABOUL-NASR pide que se añada la palabra “nacionales” después de “organizaciones no gubernamentales”.
110. El Sr. VALENCIA no tiene claro el significado del término “otras asociaciones”.
111. El Sr. SICILIANOS dice que convendría incluir la expresión “instituciones nacionales de derechos humanos”.
112. El Sr. KJAERUM no está de acuerdo en que el Estado Parte sólo pueda consultar las ONG nacionales ya que, por ejemplo, se podría plantear la duda de si Save the Children es una ONG nacional o internacional.

113. El PRESIDENTE dice que, a su juicio, un Estado Parte no debe solicitar la ayuda de las ONG internacionales para preparar un informe para el Comité.

114. El Sr. THONBERRY dice que la expresión “otras asociaciones” puede englobar instituciones universitarias e institutos de investigación, los cuales pueden desempeñar un papel fundamental en la elaboración del informe.

115. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) propone que donde dice “organizaciones no gubernamentales nacionales y otras asociaciones” se diga “instituciones nacionales y organizaciones no gubernamentales” ya que corresponde al Estado Parte decidir si desea consultar a organizaciones internacionales además de las nacionales.

116. El Sr. PILLAI prefiere el término “instituciones”. Además, el hecho de que se especifique que las ONG nacionales deben participar en la preparación del informe no excluye que el Estado Parte consulte también a ONG internacionales.

117. Tras un intercambio de opiniones sobre si hay que especificar o no que las instituciones u ONG en cuestión han de tener carácter nacional o internacional, el PRESIDENTE dice que, al parecer, el Comité no desea añadir la palabra “nacionales”.

118. El Sr. SHAHI dice que el Comité debería ser menos autoritario en sus recomendaciones. Teniendo en cuenta que es el Gobierno de Malí quien tiene que decidir exactamente qué organizaciones deben participar en la preparación de sus informes periódicos, el orador es partidario de que se haga referencia simplemente a las “organizaciones no gubernamentales” sin mencionar otras instituciones, tal como se hace en las recomendaciones finales sobre los informes periódicos 13º y 14º del Canadá.

119. El Sr. RESHETOV propone que el Comité redacte un modelo de texto sobre este tema para utilizarlo en su próximo período de sesiones.

120. El Sr. de GOUTTES (Relator para el país) propone que, como no existe un modelo de texto, se sustituya el párrafo 19 por el texto siguiente que es el párrafo 31 de las recomendaciones finales sobre los informes periódicos 13º y 14º del Canadá:

“El Comité sugiere que el Estado Parte consulte con las organizaciones no gubernamentales en el proceso de elaboración de sus informes periódicos. Recomienda además que se dé amplia difusión pública a los informes desde el momento de su presentación, y que se publiquen también de manera similar las observaciones finales del Comité sobre los informes”

121. Queda aprobado el párrafo 19 en su forma enmendada.

Párrafo 20

122. El Sr. VALENCIA RODRÍGUEZ cuestiona la referencia a las “recomendaciones metodológicas”.

123. El PRESIDENTE contesta que la referencia remite a las directrices del Comité y que el texto final tendrá la formulación habitual del Comité y especificará asimismo una fecha adecuada para la presentación del siguiente informe periódico del Estado Parte.

124. Queda aprobado el párrafo 20 con este acuerdo.

125. Queda aprobado en su conjunto el proyecto de observaciones finales sobre los informes periódicos séptimo a decimocuarto de Malí en su forma enmendada con ligeros cambios en la redacción.

126. El Sr. YUTZIS señala que en su ejemplar del primer borrador de las observaciones finales sobre los informes de Malí el Comité se disculpa porque las observaciones están disponibles “únicamente en francés”. Cree que, si es necesaria una disculpa en ese caso habrá que pedir disculpas en todas las ocasiones en que las observaciones finales estén disponibles sólo en uno de los idiomas de trabajo del Comité; en caso contrario, no hace falta pedir disculpas.

127. El Sr. GOUTTES está de acuerdo con el Sr. Yutzis. En el caso de las observaciones finales sobre Malí, obviamente no es necesaria una disculpa, ya que Malí es un país de habla francesa y ese es también el idioma del Relator para el país. Señala que los miembros del Comité cuya lengua materna no es el inglés a menudo tienen dificultades cuando las observaciones finales están en inglés y él formula una reserva general respecto a la aprobación de tales observaciones, pues se aprueban antes de disponer de un texto definitivo en los demás idiomas de trabajo.

128. La Sra. PROUVEZ (Secretaria del Comité) toma nota de las observaciones de los oradores y se disculpa por haber incluido de forma no intencionada la disculpa, que iba dirigida a aquellos miembros del Comité que no hablan francés.

CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN Y OTROS ASUNTOS (tema 2 del programa)

Decisión 1 (61) sobre el establecimiento del grupo de trabajo previo al período de sesiones (CERD/C/61/Misc.28)

129. El Sr. LINDGREN ALVES manifiesta su rotunda oposición a la decisión aunque no pedirá que se vote al respecto.

130. El Sr. VALENCIA RODRÍGUEZ dice que el Comité no podrá aprobar la decisión hasta que no haya recibido información sobre sus consecuencias financieras.

131. El PRESIDENTE cree entender que el Comité podrá aprobar la decisión siempre que se proporcione información sobre sus consecuencias financieras a la Asamblea General cuando se le presente para su aprobación.

132. El Sr. HERNDL señala que el artículo 25 del Reglamento del Comité establece de forma específica que el Comité no podrá aprobar ninguna propuesta que implique algún gasto hasta que no se realice y se distribuya a los miembros del Comité una estimación de los gastos que representa.

133. El PRESIDENTE responde que esos gastos consistirán en las dietas de cinco días de cinco miembros, es decir, unos 10.000 francos suizos.

134. El Sr. BOSSUYT señala que, aún teniendo en cuenta los gastos adicionales del servicio de conferencias, las consecuencias financieras de establecer el grupo de trabajo no son exorbitantes. No obstante, tiene serias dudas sobre la utilidad de la contribución que puede aportar ese grupo de trabajo a la labor del Comité, habida cuenta de que no se invitará a todos los relatores para países a asistir a sus sesiones.

135. El Sr. PILLAI propone que el Comité pida a la Secretaría que le informe de las consecuencias financieras de la decisión y que se aplaze su debate hasta el siguiente período de sesiones.

136. El PRESIDENTE sugiere que, además de la propuesta del Sr. Pillai, se enmiende la redacción del párrafo 3 para que se haga constar que si se establece el grupo de trabajo su primera reunión se celebrará en 2003.

137. Así queda acordado.

Decisión 2 (60) sobre la celebración de un período de sesiones del Comité en Nueva York
(CERD/C/61/Misc.31)

138. El Sr. HERNDL propone que en el párrafo 1 el Comité solicite que uno de sus períodos de sesiones de 2003 ó 2004 se celebre en la Sede de las Naciones Unidas para dar un margen de maniobras al Comité de Conferencias para programar dicho período de sesiones. Señala también un pequeño error en la nota explicativa adjunta: la primera línea debería hacer referencia a la Decisión 2 (60).

139. El Sr. de GOUTTES tiene ciertas reservas sobre la decisión, pero no se opondrá a ella.

140. El PRESIDENTE sugiere que se añada al final del párrafo 2 la siguiente frase: “teniendo en cuenta la nota explicativa que figura a continuación”.

141. Queda aprobada la Decisión 2 (60) en su forma enmendada.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.